



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

05.13. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del nombramiento como colaboradores honoríficos de la UNED, con efectos de 1 de octubre de 2024 y por un año, de:

- D. Miguel Cruz Amorós. Dpto. de Derecho de la Empresa.
- D. José Manuel Tejerizo López. Dpto. de Derecho de la Empresa.
- D. José Nicolás Romera Castillo. Dpto. de Dpto. de Literatura Española y T.ª de la Literatura.
- D. Francisco Gutiérrez Carbajo. Dpto. de Literatura Española y T.ª de la Literatura.
- D. Miguel Ángel Pérez Priego. Dpto. de Literatura Española y T.ª de la Literatura.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.